

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ACHETECORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de abril del año dos mil catorce, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el Centro de Negocios El Terminal Bloque D Local 54 a las 09h00, se reúnen los socios de ACHETECORP S.A, señores: Hernán Torres Trujillo, por sus propios y personales derechos y Juan Pablo Torres Intriago, por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver los informes de Comisario y Gerente sobre las operaciones de la compañía por el año que terminó el 31 de Diciembre del 2013.**

Preside la sesión el Señor Hernán Torres Trujillo y actúa como secretaria la Señora María Verónica Torres Intriago en su calidad de Gerente de la compañía.

El Señor secretario expone que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía y que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General Ordinaria.

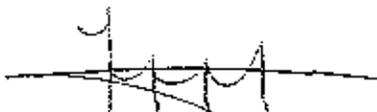
Los accionistas aprueban por unanimidad la celebración de la junta, así como el único punto del orden del día, pasando de inmediato a conocerlo.

Conocer y resolver los informes de Comisario y Gerente sobre las operaciones de la compañía por el año que terminó al 31 de Diciembre del 2013.

El Presidente dispone que por Secretaria se lea el informe de Comisario sobre las operaciones de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre del 2013. Luego de la lectura y puesta en consideración ante los Accionistas, dicho informe, es aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al informe del Gerente correspondiente al año que terminó el 31 de Diciembre del 2013. Luego de la lectura y puesto a consideración el informe, es aprobado por unanimidad.

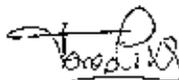
Una vez resueltos el tema objeto de la Junta, se procede a elaborar la respectiva Acta y, a su revisión y aprobación. Luego de aprobada y suscrita el acta se procedió a la disolución de la Junta siendo las diez horas.



**HERNÁN TORRES TRUJILLO
ACCIONISTA**



**JUAN PABLO TORRES INTRIAGO
ACCIONISTA**



**MA. VERÓNICA TORRES INTRIAGO
SECRETARIA**